



málaga.es diputación  
SEPRAM- Unidad de Disciplina Viaria

## SOLICITUD DE LICENCIA PARA ACTUACIONES EN ZONAS DE PROTECCIÓN DE LAS CARRETERAS PROVINCIALES

Solicitante (persona física o jurídica) \_\_\_\_\_

D.N.I. nº \_\_\_\_\_ N.I.F. \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Teléfono fijo \_\_\_\_\_ móvil \_\_\_\_\_

### Actuación solicitada:

- O conducciones aéreas o subterráneas.
- O accesos
- O movimiento de tierras.
- O instalaciones desmontables
- O edificaciones
- O cultivos
- O movimiento de tierras
- O paso de vehículos- autorizaciones especiales para vehículos pesados.

Otras.....

Carretera provincial afectada: \_\_\_\_\_

Punto kilométrico: \_\_\_\_\_

Otras concreciones: \_\_\_\_\_

### Documentos que deben ser aportados:

- Fotocopia D.N.I. o N.I.F.
- Proyecto o documentación de la actuación, los técnicos valorarán en función de la actuación solicitada y la repercusión o entidad de la misma si se requiere un proyecto formal emitido por Técnico competente y debidamente

- visado o si bastará con documentos respaldados por Técnicos, sin necesidad de visado.
- Plano geográfico en que se detalle el lugar de la actuación y en que figure la vía afectada.
  - Otros que pudieran ser requeridos en atención a la complejidad de la actuación que se pretende sea autorizada.

Nota: Se advierte que esta solicitud implica la conformidad en:

1) la satisfacción de las tasas administrativas, un total de 256,63 Euros, conforme a la Ordenanza Fiscal de exacción de tasa de licencias en zonas de dominio Público, servidumbre y afección, aprobada el 31 de julio de 1.990 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 de enero 1.991, que devengue el estudio de la licencia solicitada con independencia de si la respuesta es o no favorable,

2) y el compromiso de que la fianza que se estime en su caso deberá ser satisfecha o avalada a favor de la misma persona o entidad que ha solicitado la licencia. El incumplimiento de este último requisito originará problemas que retrasan la oportuna devolución de la cuantía en concepto de garantía en el plazo legal establecido, y conlleva la necesidad de que se apodere notarialmente por la persona solicitante a la depositante para la devolución de la garantía o cancelación del aval.

En Málaga a \_\_\_\_\_ de 2.0\_\_

Fdo:

EL SOLICITANTE



De la correcta presentación de su solicitud depende la rápida tramitación del respectivo expediente. Por este motivo es importante que cumplimente adecuadamente el modelo de solicitud, el cuál deberá ir acompañado de los siguientes documentos:

- Fotocopia de su DNI.
- Documento que acredite la representación de quien actúe en su nombre.
- Fotocopia compulsada del permiso de circulación de dicho vehículo, o del respectivo contrato de arrendamiento del mismo.
- Se acompañará la documentación que se considere oportuna para acreditar los hechos ocurridos, lugar, día, hora y forma en que han ocurrido: atestado de la Guardia Civil, testimonio de testigos presenciales u otros documentos.
- Informes periciales o partes médicos que justifiquen las lesiones o daños sufridos.
- Facturas originales de la reparación, o cualesquiera otros documentos que justifiquen el importe de la indemnización solicitada.
- Cualquier otro documento que considere oportuno.